

cepción, discrepamos de su uso como estrategia principal. La evidencia internacional es clara: los pórticos de seguridad no han demostrado una disminución efectiva de la violencia escolar. Su instalación podría ser un paso adicional, pero no toca las causas que originan el conflicto. Nuestra convicción es que la respuesta debe ser formativa, no meramente punitiva, en línea con el espíritu de fondo de la reciente Ley N° 21.809 de Convivencia Escolar. El foco tiene que estar en la prevención, y esto se traduce en algo muy concreto, generar vínculo humano con los estudiantes. La vinculación es el pilar para construir comunidades educativas sólidas y resilientes.

LUZ MARÍA ACLE

Violencia escolar

Los lamentables sucesos de violencia ocurridos el último mes en establecimientos educacionales, como el trágico asesinato de una inspectora en Calama, han puesto en el centro del debate la seguridad y la convivencia. Es una señal dolorosa de que la violencia ha traspasado los muros de la escuela, manifestando un quiebre en el respeto mutuo. Ante esto, se ha promovido la implementación de tecnologías de detección de armas, una medida que, si bien aborda el control, no resuelve el problema de fondo. Desde la Red de Colegios del Arzobispado de la Santísima Con-